

Quito, 27 de Enero del 2013

Señora
ROSALBA ELIZABETH CHACÓN PESANTES
Ciudad.

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento, que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía ARKAIOSCONSULT SOCIEDAD ANÓNIMA, en sesión realizada el día viernes 25 de Enero del 2013, al amparo de las disposiciones constantes en el Art. Veintisiete, literal h) del Estatuto, tuvo el acierto de ratificar a Ud. como GERENTE de la Compañía ARKAIOSCONSULT SOCIEDAD ANÓNIMA, para el periodo de dos años, de conformidad con el Estatuto.

Como Gerente, tendrá Ud. la representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente, constan en el Art. Treinta y Dos del Estatuto de la Compañía ARKAIOSCONSULT SOCIEDAD ANÓNIMA, cuya escritura pública de constitución fue otorgada el día miércoles veinte y tres de diciembre del dos mil nueve, ante la Notaría Décima Suplente del Cantón Quito, Dra. JEANNETH BRITO SOLORZANO, aprobada mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.000102 de la Superintendencia de Compañías, el doce de enero del dos mil diez, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, con el número 205 tomo 141, el 22 de enero del dos mil diez.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,



ENRIQUE ROLANDO MEDINA OLAYA
CC. No. 070217055-6

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ARKAIOSCONSULT SOCIEDAD ANÓNIMA

Yo, **ROSALBA ELIZABETH CHACÓN PESANTES**, acepto el cargo de Gerente de la compañía ARKAIOSCONSULT SOCIEDAD ANÓNIMA, que se me confiere según el nombramiento precedente.

Quito, 27 de Enero del 2013



ROSALBA ELIZABETH CHACÓN PESANTES
C.C. No. 091584936-8

